

## FORO PERMANENTE DE TELECOMUNICACIONES DEL FORO METROPOLITANO DE ALCALDES DE MÁLAGA (FMA)

### Acta de la Sesión de CONSTITUCIÓN

*Lugar: Instituto de Estudios Portuarios de Málaga*

*Fecha: Viernes, 18 de septiembre de 2009*

*Hora: 12:45 a 14:15*

El Director Gerente de la Fundación CIEDES, *José Estrada*, da la bienvenida a los asistentes y recuerda que el objeto de la reunión es la constitución del Foro Permanente de Telecomunicaciones del Foro Metropolitano de Alcaldes. Iniciativa que respaldan la Fundación CIEDES y la Asociación MADECA con el asesoramiento del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación de Andalucía Oriental y Melilla.

Esta constitución se aprobó en julio por el conjunto de los Alcaldes del Foro Metropolitano y es la primera iniciativa que se pone en marcha, dentro del conjunto de los acuerdos adoptados. Los objetivos del Foro Permanente, recuerda *José Estrada*, serán:

- Compartir las iniciativas que están poniendo en marcha en los municipios.
- Intercambiar experiencias y asesoramiento.
- Realizar propuestas de trabajo conjunto y ponerlas en marcha.
- Elaborar un plan metropolitano de telecomunicaciones.

El Sr. *Estrada* recuerda a continuación las distintas propuestas que se aprobaron en el Foro de Alcaldes, para terminar cediendo la palabra a *Vicente Seguí*, Gerente de la Asociación MADECA.

El Sr. *Seguí* agradece su asistencia a los presentes y les comenta las gestiones que se han llevado a cabo desde la Asociación MADECA y la Fundación CIEDES para concretar las propuestas aprobadas por los Alcaldes. En concreto, comenta que la presencia en el Foro de la Junta de Andalucía en la persona de *José Antonio Jiménez*, Jefe del Servicio de Cooperación Económica y Desarrollo Tecnológico de la Delegación de Innovación, y de *José Utrera*, Responsable de Telefónica Andalucía Oriental, responde a ese trabajo. En concreto, se trasladó a la Delegada de Innovación, en una reunión mantenida con ella y con su equipo en julio, los proyectos prioritarios de TDT y las demás propuestas del Foro, mostrando gran interés en seguir de cerca vinculada a los trabajos del Foro; y a Telefónica, se trasladó la insatisfacción con los servicios y la atención que se les daba a los municipios, por lo que se han ofrecido a tener un contacto más directo para resolver la situación. *Vicente Seguí* anuncia que a ambos se les cederá la palabra tras la intervención del Decano del Colegio de Ingenieros de Telecomunicación, *José Luís Casado*.

El Sr. *Casado* se muestra muy satisfecho con prestar desde el Colegio el asesoramiento necesario a través del Foro a los municipios metropolitanos, pues a escala nacional es una práctica habitual, mientras a nivel regional y local resulta menos frecuente. Cree que puede ser un instrumento positivo para remediar esta situación y abrir una relación más fluida y cercana entre el Colegio y los municipios en materia de su competencia.

El Sr. *Seguí* le cede la palabra a *José Antonio Jiménez* que explica que las competencias de su servicio están relacionadas con la innovación y las nuevas tecnologías en materia de proyectos y fomento de las mismas. En concreto, aunque es el Estado central el que establece la normativa en cuanto a servicios e infraestructuras en materia de telecomunicaciones, la Junta de Andalucía pone medios para desarrollarlos, en concreto, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa cuenta con competencias en materia de fomento de las infraestructuras, incentivos y subvenciones en nuevas tecnologías, sistemas informáticos, administración electrónica y el acceso de los ciudadanos y los empresarios a las nuevas tecnologías. También la Consejería de Presidencia tiene alguna competencia en esta materia en lo que se refiere a la concesión de concesiones administrativas.

Conscientes de la falta de personal especializado en materia de nuevas tecnologías a nivel local, crearon hace tres años una oficina específica para el asesoramiento municipal, que es Consulta Teleco. En ese momento, cede la palabra a Natalia Puebla para que explique las funciones de la misma y los servicios que puede prestar a los municipios.

Explica que la oficina Consulta Teleco surge en junio de 2006 para asesorar en materia de telecomunicaciones a las administraciones locales de Andalucía y depende de la Secretaría General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información de la Consejería de Innovación. Esta oficina informa a los municipios sobre los proyectos, las ayudas y las subvenciones que ofrece la Junta, y le trasladan a ésta las deficiencias de los municipios y los problemas de los operadores en el despliegue de las telecomunicaciones, así como median entre ambos actores para llegar a acuerdos en materia de infraestructuras.

Actualmente está en marcha una orden de incentivos para la actualización de los equipos informáticos locales, y el proyecto Red, para volcar en Internet los valores de campos electromagnéticos de las antenas y reducir la preocupación ciudadana. Consulta Teleco organiza mediciones in situ y cursos de salud y telecomunicaciones para los ciudadanos en los municipios que lo solicitan. Con el registro de las incidencias de los municipios se pretende incidir en la definición de las futuras subvenciones, apoyando también la mejora de la definición de las ordenanzas de telecomunicaciones.

La evolución de las consultas y casos recibidos ha crecido exponencialmente en los últimos años, siendo la TDT y su implantación la que más asesoramientos está requiriendo. Sus vías de contacto son: Tf: 902105153; [consultateleco@juntadeandalucia.es](mailto:consultateleco@juntadeandalucia.es).

A continuación, *José Utrera* agradece en nombre de Telefónica la invitación al Foro y el hecho de que se le hayan trasladado las insatisfacciones de los municipios metropolitanos, pues afirma que su empresa quiere sobre todo contar con clientes satisfechos. Indica que se ha incluido en la documentación, aunque ya se remitiera con anterioridad, la lista de personas y vías de contacto que tienen asignados cada municipio y recuerda que para cualquier problema de arquetas, cables o infraestructuras se puede contactar con el 1002, así como con el área de ingeniería para el asesoramiento en nuevas instalaciones. Comenta que también ha venido con dos técnicos de su equipo para resolver cualquier tipo de incidencia, por lo que prefiere pasar al debate. Sólo añade que, además, están valorando la creación de un buzón específico de incidencias para el espacio metropolitano (ATC) para mejorar la agilidad en la resolución de problemas.

El Sr. *Estrada* da paso al diálogo y las preguntas de los presentes, tomando la palabra *Juan Antonio Romero*, de Pizarra. Le plantea a Telefónica que las dos barriadas aisladas de Zalea y Cerralba llevan años sin poder conseguir una línea fija, ni siquiera en la guardería municipal instalada. Próximamente se entregarán en la zona de Zalea, además, unas 80 viviendas de VPO por lo que la situación va a adquirir otros volúmenes.

El Sr. *Utrera* le comenta que para dar telefonía fija en sitios aislados se puede hacer vía Trac y radio, ya que el cobre se lo tiene muy limitado la CMT, de hecho cree recordar que en estas dos barriadas existen un par de proyectos de los cuales uno está parado en la CMT. No obstante, si se van a entregar 80 viviendas la situación puede mejorar bastante y se podría volver a valorar la inversión, por lo que le anima a hablar con más detenimiento y directamente con uno de los técnicos presentes.

*Sergio Rico*, de Málaga, comenta que al final todo es un problema de inversión y de rentabilidad, por lo que pregunta al Sr. *Utrera* si cree que desde el Foro Permanente se puede hacer algún tipo de presión para que se les dote de más inversión a los responsables de esta zona.

El Sr. *Utrera* afirma que no son sólo problemas de inversión, sino de tipo regulatorio y económico, los que a veces frenan los proyectos. Por otra parte, al haber más competencia, hecho que reconoce como muy positivo, se requiere una mayor imaginación a la hora de dar soluciones, y eso a veces, no es fácil.

El Sr. *Jorge López*, del Colegio de Ingenieros de Telecomunicación, comenta que el Foro Permanente puede elevar a la FEMP o al Colegio la dificultad que se está teniendo para atender el servicio universal, y sobre todo, porque la solución Trac o UMTS es mucho más cara que la convencional.

Toma la palabra el Sr. *Cristóbal Gallego*, de Mijas, propone que en TDT se hable del encendido digital y no del apagón analógico, y pregunta si se ha tratado con la Junta la posibilidad de retrasar las fechas o hacer algún tipo de moratoria, así como de modificar las demarcaciones establecidas para la TDT.

El Sr. *Estrada* comenta que las competencias en estas materias son del Estado Central y que, desde la Junta, la Delegada de Innovación les informó de la imposibilidad de atender estas propuestas. El Sr. *José Antonio Jiménez* añade que en breve se va a presentar a los municipios la orden de incentivos que la Junta va a poner en marcha para digitalizar los centros de competencia municipal, pues al resto están obligados los operadores. Por otra parte, la Junta tiene la intención de mantener la cobertura de televisión en aquellas zonas que contaban ya con televisión analógica nacional, pero la local es diferente. Los municipios han de ponerse de acuerdo y sentarse a dialogar.

El Sr. *Jorge López* cree que sería bueno que desde el Foro una llamada de atención a la FEMP, pues hay municipios malagueños que están fuera de las demarcaciones que se marcaron, por lo que es cierto lo que destacan los municipios sobre la necesidad de repensar estas definiciones.

Toma la palabra *Antonio Corrales*, de Cártama, y pregunta si los Ayuntamientos tendrán que hacer los estudios necesarios para detectar las zonas de sombra, y luego invertir en la solución necesaria. El Sr. *Jiménez* menciona que los operadores son los que han de convertir los centros analógicos en digitales, si alguno es municipal, puede recurrir el Ayuntamiento a la orden de incentivos de la Junta, pero si hiciera falta instalar algún centro digital más para dar cobertura al espacio actual, la Junta va a recoger las demandas y analizar las posibles soluciones, como la vía satélite. Estas demandas se pueden dirigir a la oficina de Consulta Teleco o bien al Colegio, para que se las remita a la Junta.

*Juan Luis Muñoz*, de Málaga, propone que para las próximas reuniones se convoque una en la que se ponga en común el tipo de contratación de telefonía fija, móvil y de datos que tienen los municipios (modalidades, tarifas, etc), de cara a acumular la demanda y poder negociar con los operadores servicios, precios, etc. Tal vez, incluso, se podría crear una base de datos conjunta y trabajarla en la siguiente sesión.

El Sr. Corrales, de Cártama, pregunta si también se ha avanzado algo en el tema de las ordenanzas municipales unificadas.

M<sup>a</sup> Carmen García Peña, de la Fundación CIEDES, explica que se solicitó a la FEMP el modelo de ordenanza tipo que existe para los municipios y que ya se ha trabajado y consensuado con los operadores, y se remitirá junto con el acta de la reunión para que los municipios la empiecen a trabajar de cara a la siguiente sesión.

El Sr. Casado propone que se trabaje por grupos o comisiones en función de la temática a abordar, de manera que se pueda avanzar más rápido en los temas, a lo que el Sr. Estrada recoge la propuesta para la metodología de trabajo y recuerda que la Fundación CIEDES y la Asociación MADECA no son órganos ejecutivos, sino mediadores y transmisores de comunicación, por lo que necesitamos que sean los municipios los que se muevan, demanden y ejecuten las propuestas.

A continuación, ceden la palabra a la Sra. García para que haga un **resumen de las principales conclusiones del Foro Permanente**, indicando ésta que respecto a las propuestas aprobadas por los Alcaldes, se ha avanzado en lo siguiente:

- El **Foro Permanente** queda constituido y seguirá trabajando en la puesta en común de las experiencias de los municipios. En concreto, se propone crear dos comisiones para avanzar en la unificación y la extensión de las **ordenanzas municipales**, con la base de las ordenanzas tipo de la FEMP, y en constituir una **base de datos con las experiencias y los tipos de contratos para telefonía fija, móvil y de datos**, de cara a una agregación de la demanda frente a los operadores. Desde la organización se remitirá el modelo de ordenanzas tipo a los municipios y una propuesta de participación en los grupos de trabajo.
- En materia de **TDT**, en relación a **los centros analógicos y su paso a digitales** las competencias para cualquier duda o conflicto se resuelven con la Junta de Andalucía. La fecha de entrada en vigor (3 de abril de 2009) es inamovible y no permite moratorias. Se pueden remitir las demandas a:

Natalia Puebla: Oficina Consulta Teleco.-[consultateleco@juntadeandalucia.es](mailto:consultateleco@juntadeandalucia.es), Tf: 902105153

En cualquier caso, los centros de operadoras nacionales han de ser transformados por ellas, los centros que pertenezcan a municipios pueden acogerse a la orden de incentivos que ha convocado la Delegación de Innovación para financiar su paso a digitales (<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa>), pero las zonas de sombra que requieran nuevos centros deberán hacer una petición a la Junta a través de la oficina de Consulta Teleco o directamente a Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Cada demanda realizada será estudiada para determinar las posibles soluciones.

En cualquier caso, José Antonio Jiménez García, el Jefe de Servicio de Cooperación Económica y Desarrollo Tecnológico de la Delegación de Innovación, se ofrece a facilitar la comunicación: [josea.jimenez@juntadeandalucia.es](mailto:josea.jimenez@juntadeandalucia.es).

- En materia de **Televisión Digital Local**, no parece que se puedan modificar las demarcaciones, aunque se va a volver a hacer una consulta a la Consejería de Presidencia de la Junta, que es la única que podría tener algunas atribuciones. Los municipios han de empezar a negociar entre los participantes en cada demarcación, pues no se va a producir tampoco de entrada ninguna moratoria.
- Con **Telefónica** se ha abierto una vía directa de diálogo a través de José Utrera, Responsable Territorial ([jose.utrera@telefonica.es](mailto:jose.utrera@telefonica.es)), que oferta como contactos:

Para cuestiones de mantenimiento de arquetas, cables o infraestructuras, además del 1002, se puede contactar con: Juan Manuel Moraño Fernández, Responsable de Mantenimiento, Tf. 952139813; [juanmanuel.moranofernandez@telefonica.net](mailto:juanmanuel.moranofernandez@telefonica.net). Para cuestiones de ingeniería y nuevas instalaciones: Hugo Tamayo Ruiz, Tf. 952 139813; [hugo.tamavoruiz@telefonica.net](mailto:hugo.tamavoruiz@telefonica.net).

Van a valorar la posibilidad de crear un buzón ATC para resolver de forma más rápida las incidencias del grupo de municipios metropolitanos.

La *Sra. García* anuncia finalmente que van a incluir un apartado del Foro Permanente de Telecomunicaciones en la web de la Fundación CIEDES y de la Asociación MADECA para colgar todos los documentos de interés del mismo y habilitar un espacio para el contacto y el diálogo entre los municipios.

Cierran la sesión el *Sr. Seguí* y el *Sr. Estrada* agradeciendo a los asistentes su presencia y animando a todos a seguir colaborando y trabajando en la mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones en el espacio metropolitano.